

ante a dha. Saca. y Compulsa & univ<sup>er</sup>s<sup>al</sup>iturn.  
aunque dho quedadava Entendido & en con-  
texto previno que para Ella se Entendiese  
et Desp. Contra Administrador g<sup>er</sup>al. d.  
Persona que este nombre protestar-  
do & lo contrario su nulidad, lo que no  
se Copeava por lamia pues procedi-  
endo & vueno fe. y siendo promissio  
el univ<sup>er</sup>s<sup>al</sup>iturn & una. y otra parte parecia  
que dho. <sup>fu</sup> por Como Dueño & la instan-  
cia debio darse por Citado para la Es-  
presada Compulsa. y en el mismo, cu-  
to. y diligencia. haver nombrado per-  
sona que en Calatrava, o en sus Cox-  
canias. residiese. manteniend<sup>o</sup> en la d<sup>ic</sup>ha  
& Granavla a d<sup>ic</sup>ho. Agustin Lopez  
Carretero Administrador de la encom<sup>enda</sup>

